

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA MEGAPELLETS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 12H00 horas del 15 de enero de 2018, en el local social de la compañía ubicado en la calle Vozandes N.º 42-147, y San Francisco, se reúnen los accionistas de la compañía **MEGAPELLETS S.A**" en sesión de Junta General.

Actúa como secretario de la presente Junta el señor Carlos Luis Vaca Ojeda quien es su Gerente General y actúa como presidente el señor Gustavo Mario Iturralde Moncayo.

Por Secretaría se dispone que se realice una lista de los accionistas concurrentes.

Concluido el enlistamiento de los accionistas presentes, por secretaria se informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social, según se detalla a continuación; 1) SERVITURRALDE CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, la señorita Camila Andrea Iturralde Espinosa, propietaria de (1.000) mil acciones; y, 2) La compañía PELLETESCUADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Carlos Luis Vaca Ojeda, compañía que es propietaria de (1000) mil acciones;

El capital social de la compañía es de (USD 2000,00) DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el mismo que se encuentra dividido en (2000) acciones por el valor de UN DÓLAR cada acción. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y designación de comisario para el ejercicio 2017.**
- 3.- Conocer y aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el Ejercicio Económico del año 2016.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del dia, por lo que la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del dia propuesto.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta. Seguidamente Secretaría da lectura al primer punto del orden del dia:

1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En referencia al primer punto del orden del dia; toma la palabra el señor Carlos Luis Vaca Ojeda, Gerente General de la compañía, quien presenta y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado y analizado por los accionistas presentes, al concluir la presentación del informe, la presente Junta unánimemente manifiesta y resuelve aprobar el informe del Gerente General, adicionalmente se decide agregar una copia certificada del informe del Gerente General al expediente de la presente Junta.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2.- Conocer y aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, y designación de comisario para el ejercicio 2017.

Seguidamente se procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas el informe de la señora Comisaria de la Compañía, el mismo que luego de ser conocido por la presente Junta es aprobado por unanimidad. Adicionalmente la presente Junta de accionista decide unánimemente nombrar como Comisario de la Compañía a la señora Ing. Maritza Pungacho, para el ejercicio económico del año 2.017.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocer y aprobar el balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.016, para su análisis y aprobación. La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.016. Seguidamente se dispone que se envie el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

Se deja constancia que el señor Gerente General no ha consignado su voto sobre este punto, por así disponerlo el numeral 1 del Artículo 243 de la Ley de Compañías.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales generados en el Ejercicio Económico del año 2016.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del dia, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien manifiesta a la presente

9

Junta que según consta de los balances y estados financieros de la compañía, el ejercicio económico no ha generado pérdidas ni ganancias, por lo tanto NO existen dividendos que tengan que ser distribuidos.

Tratados y resueltos cada uno de los puntos del orden del dia, por Presidencia se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 13h40 horas, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía MEGAPELLETS S.A.



**CAMILA ANDREA ITURRALDE ESPINOSA
GERENTE GENERAL-SERVITURRALDE CIA. LTDA.
ACCIONISTA**



**CARLOS LUIS VACA OJEDA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
PELLETUCEADOR INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.
ACCIONISTAS**



**GUSTAVO MARIO ITURRALDE MONCAYO
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y DE MEGAPELLETS S.A.**